

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

3789 Corrección de error a la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025.

Advertido error de transcripción en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, publicada en el suplemento n.º 3 del BORM n.º 169, de 24 de julio de 2025, debe procederse a la corrección en los siguientes términos:

Artículo 27, apartado 1 a), relativo a las retribuciones del personal funcionario al servicio de la Administración Regional,

Donde dice:

A1 15.992,80

Debe decir:

A1 15.922,80

Murcia, a 31 de julio de 2025.—El Presidente, Fernando López Miras.